



Urteaga

NOTARIA URTEAGA
AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TEL. 500-2212



José Urteaga Calderón
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU
TELF. 500-2212

LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO

Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

Fecha : 08 DE MAYO DEL 2023

Número : 049778-2023

JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Pertenciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAPTISTA S.A.C.

Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 08

N° R.U.C. : 20344818909

Número de Folios : 804 FOLIOS

Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.



V.B.
Bautista



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)

En la ciudad de Lima, a horas 11:00 del día **sábado 27 de enero de 2024**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

1. **Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito _____ acciones nominativas de un valor nominal de un S/ _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ _____, representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° _____ quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.
2. **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° _____, con domicilio para estos efectos en _____ provincia y departamento de _____ quien ha suscrito _____ (novecientas sesenta y dos mil setenta y cuatro) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ _____ (soles), y
3. **José Luis Elías Avalos**, con DNI N° _____ con domicilio para estos efectos en _____ provincia y departamento de _____, quien ha suscrito _____ acciones nominativas de un valor nominal de un S/ _____ cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ _____

Lo que hace un total de _____ acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/ _____, que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° _____** en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° _____ y a decisión de los socios accionistas participantes, actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andia Martínez, con DNI N° _____**, quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (3), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de mil cien) acciones nominativas de un valor de un S/ _____ cada una, que equivale a la suma de S/ _____ y que para los fines de lo preceptuado en los artículos

19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin

necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124º de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.**

AGENDA:

1. Evaluación de las propuestas de rectificación parcial de las designaciones y encargaturas acordadas en Junta General Universal de fecha 18 de diciembre de 2023, así como de las designaciones y encargaturas en la Coordinación de Desarrollo Docente de la Filial Chincha, Coordinación de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Chincha, Coordinación de Responsabilidad Social y Seguimiento al Egresado de la Filial Chincha, Coordinación de Operaciones Académicas de la Filial Ica, Coordinación de Desarrollo Docente de la Filial Ica, Coordinación de Educación Virtual de la Filial Ica, Coordinación de Diseño, Desarrollo Curricular y Assessment Educativo de la Filial Ica, Coordinación de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica y Coordinación de Responsabilidad Social y Seguimiento al Egresado de la Filial Ica, formuladas por el Rector.

PUNTO UNO DE LA AGENDA

Dando inicio al desarrollo de la agenda la Presidenta de la Junta General de Accionistas, señora María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña informa a los socios asistentes que por comunicación del señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, identificado con DNI N° _____, quien se encuentra en calidad de invitado en la sala, se solicita a esta Junta General como órgano supremo de la sociedad, evaluar su pedido de rectificación parcial del acuerdo de designaciones y/o encargaturas contenidas en Junta General de fecha 18 de diciembre de 2023, específicamente, respecto de las personas que desempeñan funciones en las Direcciones de Desarrollo Docente, Dirección de Diseño, Desarrollo Curricular, y Assessment Educativo y Coordinación de Educación Virtual de la Filial Chincha desde el 1 de enero de 2024, así como también sobre la petición de rectificación de nombre del profesional que desde el 1 de enero de 2024 ocupa la Coordinación de Defensoría Universitaria de la Filial Ica y que por error material ha sido considerado con un nombre diferente. Por otro lado, solicita evaluar también las propuestas de designación y encargatura en los cargos de Coordinación de Desarrollo Docente de la Filial Chincha, Coordinación de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Chincha, Coordinación de Responsabilidad Social y Seguimiento al Egresado de la Filial Chincha, Coordinación de Operaciones Académicas de la Filial Ica, Coordinación de Desarrollo Docente de la Filial Ica, Coordinación de Educación Virtual de la Filial Ica, Coordinación de Diseño, Desarrollo Curricular y Assessment Educativo de la Filial Ica, Coordinación de Investigación y Transferencia Tecnológica de la Filial Ica y Coordinación de Responsabilidad Social y Seguimiento al Egresado de la Filial Ica, que por omisión involuntaria no han sido considerados en los acuerdos de la Junta General del 18 de diciembre de 2023.

Al respecto, al decidir la señora Presidenta de la Junta General con conceder el uso de la palabra al señor Rector, éste luego del saludo que expresa a los socios accionistas presentes, señala que su pedido de rectificación obedece a que del acta de Junta General de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2023, que le ha sido puesto de conocimiento, se han evidenciado los siguientes errores materiales que se detallan a continuación y que no guardan relación con la propuesta que para dicha Junta General realizó el señor Rector, siendo éstos los siguientes:

- a) En el ítem 12, del acuerdo II., del punto 2 de agenda se acordó a partir del 1 de enero de 2024 la designación de la abogada Teresa Estela Coronado Bolívar, con DNI N° _____ en el cargo de confianza de DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, cuando lo correcto es la designación en dicho cargo de la Licenciada en Periodismo, NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSIHUALLPA DE ZUÑIGA, identificada con DNI N° _____ quien debe ejercer dicho cargo sólo entre el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, pues a partir del 1 de marzo de 2024 y por período indeterminado asumirá la citada Dirección la abogada TERESA ESTELA CORONADO BOLÍVAR.
- b) En el ítem 14, del acuerdo II., del punto 2 de agenda se acordó a partir del 1 de enero de 2024 la designación de la máster en Administración de Empresas, Norka Pilar Ramos Vera, con DNI N° _____ en el cargo de confianza de DIRECTORA DE DISEÑO, DESARROLLO CURRICULAR Y ASSESSMENT EDUCATIVO de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, cuando lo correcto es que su designación opera a partir del 1 de febrero de 2024 y por período indeterminado.
- c) En el ítem 49, del acuerdo II., del punto 2 de agenda se acordó a partir del 1 de enero de 2024 la designación de la Doctora en Ciencias de la Educación, Rosa Mercedes Palomino Huamán, con DNI N° _____ en el cargo de confianza de Coordinadora de Educación Virtual de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, cuando lo correcto es que desempeña el cargo de COORDINADORA DE DESARROLLO



- DOCENTE DE LA FILIAL CHINCHA, pues el de Educación Virtual viene siendo ejercido por la Licenciada, en Administración de Negocios, Carmen Aracelli Huamán Felipa, conforme a la propuesta del señor Rector.
- d) En el ítem 54, del acuerdo II., del punto 2 de agenda se acordó a partir del 1 de enero de 2024 la designación del abogado Luis Roberto Loayza Ávalos, con DNI N° , en el cargo de confianza de COORDINADOR DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA FILIAL ICA de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, cuando su nombre correcto es LUIS ALBERTO LOAYZA ÁVALOS.

Asimismo, sostiene el señor Rector que se ha omitido involuntariamente emitir pronunciamiento y/o consignar en la citada Junta General del 18 de diciembre de 2023, lo que debe corregirse con efecto anticipado al 1 de enero de 2024, las designaciones y/o encargaturas siguientes:

- e) La designación de la Licenciada en Administración de Negocios, CARMEN ARACELLI HUAMÁN FELIPA, con DNI N° , en el cargo de confianza de COORDINADORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA FILIAL CHINCHA.
- f) La designación del Maestro en Investigación y Docencia Universitaria, JOE JOEL MAGALLANES PACHAS, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA FILIAL CHINCHA.
- g) La designación del Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, LUIS ALBERTO CAMONES MAGO, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA FILIAL CHINCHA.
- h) La encargatura del señor DIEGO OSMAR PÉREZ PEZANTES, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE OPERACIONES ACADÉMICAS DE LA FILIAL ICA.
- i) La designación del Maestro en Educación, CARLOS FERNANDO OLIVA RAMOS, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FILIAL ICA.
- j) La designación de la Maestra en Ciencias en Física, ESTEFANY ALMENDRA URDAY ESCOBAR, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA FILIAL ICA.
- k) La designación del Doctor en Educación, JOSÉ CARLOS SUÁREZ CANILLA, con DNI N° , en el cargo de confianza de COORDINADOR DE DISEÑO, DESARROLLO CURRICULAR Y ASSESSMENT EDUCATIVO DE LA FILIAL ICA.
- l) La designación del Doctor en Gerencia, CRISTHIAN RONCEROS MORALES, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA FILIAL ICA, y
- m) La designación del Maestro en Odontología, GINO JESÚS HUARANCCA TIPIANA, con DNI N° en el cargo de confianza de COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA FILIAL ICA.

Agrega el señor Rector que este pedido debe ser evaluado satisfactoriamente por la Junta General de Accionistas, la cual en vía de rectificación y aclaración debe asimismo declarar los cargos que al 1 de enero de 2024 se encuentran vacantes; luego de lo cual al concluir el señor Rector su sustentación es invitado a retirarse de la sala no sin antes brindársele el agradecimiento respectivo por su participación en esta Junta General de Accionistas.

En este estado, la Presidenta de la Junta General de Accionistas, señora María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, propone:

- I. **RECTIFICAR los ítems 12, 14, 49 y 54** del punto 2 de agenda de la Junta General de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2023, los cuales, con eficacia anticipada, quedan redactados de la siguiente manera:

En LIMA

(...)

12. **DESIGNAR, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE DESARROLLO DOCENTE** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024, a la Licenciada en Periodismo, **NORMA ELIZABETH MOSCOSO CUSHUALLPA DE ZUÑIGA**, identificada con DNI N° , **y desde el 1 de marzo de 2024 y por período indeterminado**, a la Abogada, **TERESA ESTELA CORONADO BOLÍVAR**, con DNI N°

(...)

14. **DESIGNAR, en el cargo de confianza de DIRECTORA DE DISEÑO, DESARROLLO CURRICULAR Y ASSESSMENT EDUCATIVO** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, desde el 1 de febrero de 2024 y por período indeterminado, a la Máster en Administración de Empresas, **NORKA PILAR RAMOS VERA**, con DNI N°

(...)

En FILIAL CHINCHA

- (...)
49. **DESIGNAR**, en el cargo de confianza de **COORDINADORA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FILIAL CHINCHA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, a la Doctora en Educación, **ROSA MERCEDES PALOMINO HUAMÁN**, con DNI N°

(...)

En FILIAL ICA

- (...)
54. **DESIGNAR**, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, al Abogado, **LUIS ALBERTO LOAYZA ÁVALOS**, con DNI N°

(...)

II. **DISPONER**, con eficacia anticipada al **1 de enero de 2024** y de acuerdo al Organigrama Estructural Institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 18.0, **las designaciones y encargaturas que, a propuesta del Rector, Dr. Alberto Martín Casas Lucich, se detallan a continuación:**

1. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA FILIAL CHINCHA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Licenciada en Administración de Negocios, **CARMEN ARACELI HUAMÁN FELIPA**, con DNI N°
2. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA FILIAL CHINCHA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Investigación y Docencia Universitaria, **JOE JOEL MAGALLANES PACHAS**, con DNI N°
3. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA FILIAL CHINCHA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Gestión Estratégica Empresarial, **LUIS ALBERTO CAMONES MAGO**, con DNI N°
4. **ENCARGAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR (e) DE OPERACIONES ACADÉMICAS DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al señor **DIEGO OSMAR PÉREZ PEZANTES**, con DNI N°
5. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Educación, **CARLOS FERNANDO OLIVA RAMOS**, con DNI N°
6. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADORA DE EDUCACIÓN VIRTUAL DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, a la Maestra en Ciencias en Física, **ESTEFANY ALMENDRA URDAY ESCOBAR**, con DNI N°
7. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE DISEÑO, DESARROLLO CURRICULAR Y ASSESSMENT EDUCATIVO DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Educación, **JOSÉ CARLOS SUÁREZ CANILLA**, con DNI N°
8. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Gerencia, **CRISTHIAN RONCEROS MORALES**, con DNI N°
9. **DESIGNAR**, desde el 1 de enero de 2024 y por período indeterminado, en el cargo de confianza de **COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO DE LA FILIAL ICA** de la Universidad Privada San Juan



Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Maestro en Odontología, **GINO JESÚS HUARANCCA TIPIANA**, con DNI N°

- III. **ESTABLECER** que el personal con designación y/o encargatura dispuesta en la presente sesión universal de Junta General de Accionistas podrá ser cesado o removido cuando así lo decida y resuelva la Junta General de Accionistas, en forma directa o a propuesta del Rector.
- IV. **DECLARAR VACANTES** en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada las áreas que se detallan a continuación:
- 1) Dirección de Acreditación.
 - 2) Dirección Académica de la Sede Lima.
 - 3) Dirección de Educación Virtual.
 - 4) Dirección de Educación Continua.
 - 5) Coordinación de Grados y Títulos de la Filial Chincha.
 - 6) Coordinación de Atención al Estudiante de la Filial Chincha.
 - 7) Coordinación de Diseño, Desarrollo Curricular y Assessment Educativo de la Filial Chincha.
 - 8) Coordinación de Grados y Títulos de la Filial Ica.
 - 9) Coordinación de Asesoría Legal de la Filial Ica.
 - 10) Coordinación de Atención al Estudiante de la Filial Ica.
- V. **ENCARGAR** al señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC la oficialización de los acuerdos adoptados en esta Junta General Universal.
- VI. **ENCARGAR** a la Gerencia General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC disponer las acciones de personal que correspondan.

Sometidas a debate las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General y puestas a votación, estas fueron **aprobadas en su totalidad e integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan**
) acciones nominativas de un valor de S/ cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 13:00 horas del mismo día **sábado 27 de enero de 2024**, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
 D.N.I. N°
 Presidenta de la Junta General Universal

.....
MAGDALENA KARLA ANDIA MARTÍNEZ
 D.N.I. N°
 Secretaria de la Junta General Universal

.....
ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA
RUC N° 20186149522
 Representada por José Luis Elías Avalos, con DNI N°
SOCIA

.....
MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA
 D.N.I. N°
SOCIA

.....
JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS
 D.N.I. N°
SOCIO



CERTIFICACIÓN

YO, **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° [REDACTED] DE PROFESIÓN CONTADOR PÚBLICO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA: "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, CERTIFICO:

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024, SEÑORES: **JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS** CON DNI N° [REDACTED] EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA** CON DNI N° [REDACTED], EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, **JOSÉ LUIS SEBASTIÁN ELÍAS ROCA** CON DNI N° [REDACTED] EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024 Y **MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ** CON DNI N° [REDACTED] EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 27 DE ENERO DE 2024, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA. REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 27 DE ENERO DE 2024.

EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA
DNI N° [REDACTED]
P/ "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C."